



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 22 de febrero de 2008 - Número 75 Página 1611

SUMARIO

8. **INFORMACIÓN**

8.3 **RÉGIMEN INTERIOR**

Nombramiento de funcionario en prácticas.

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria.

8. INFORMACIÓN.**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Nombramiento de funcionario en prácticas.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en sesión celebrada el 15 de febrero de 2008, en el expediente tramitado por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de una plaza de funcionario del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, convocada mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria de 15 de octubre de 2007, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 19, correspondiente al día 18 de octubre de 2007, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 211, de 30 de octubre de 2007, ha recibido el acta del día 24 de enero de 2008, del Tribunal calificador de la mencionada convocatoria, que incluye la propuesta de designación de la opositora que ha obtenido la mayor puntuación, a favor de Dña. María Teresa de Juan Remolina.

Por ello, una vez aportada por la interesada la documentación a que hace referencia la base 9.1 de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y concordantes del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, ha acordado lo siguiente:

1º. Nombrar funcionaria en prácticas para ocupar una plaza del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, a Dª. María Teresa de Juan Remolina.

2º. Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, a partir de cuya publicación la interesada dispondrá de un plazo de quince días naturales para efectuar la correspondiente toma de posesión de conformidad con lo dispuesto en la base 10.3 de la convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara y en la base 10.2 de la citada convocatoria.

Santander, 21 de febrero de 2008

La Vicepresidenta primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo: Rosa Valdés Huidobro

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)